

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00052481

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No. 20103

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990022704001

RAZON SOCIAL

FABRICA DE HIELO EL NEVADO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	MENDIETA NUNEZ FIDEL	ECUATORIANA	090748927		5	50.000.
2	MENDIETA CRESPO FIDEL	ECUATORIANA	0903469385		470	4.700.000.
3	MENDIETA NUNEZ FERNANDO	ECUATORIANA	0903296127		10	100.000
4	MENDIETA NUNEZ MILTON	ECUATORIANA	0901094350		5	50.000
5	VELEZ LAZO VICTOR M.	ECUATORIANA	0900853573		5	50.000
6	QUINTANA CABRERA MARINA	ECUATORIANA	0904098605		5	50.000.
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

**FABRICA DE HIELO
"EL NEVADO" S. A.**

Firma legalmente legal



TOTAL	5'000.000
--------------	------------------

Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

Guayaquil, Marzo 25 de 1996

Lugar y fecha de presentación

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL